

De actualidad

El logogrifo del protectorado

Todos deberíamos recordar, aunque no lo recordemos lo debido, que aquella trágica marcha sobre Alhucemas que costó a España el inolvidable desastre de Annual, fué ocasionada principalmente por lo que se llama el problema de Tánger, el de su protectorado. Precedióla una pequeña algarada colonial—y consular—española en Tánger y luego un cierto viaje extra-constitucional—por, no decir anti-constitucional, que estaría mejor—a Londres y a París. De todo cual se enteraba acaso, a trasmano y a beneficio de inventario, el Gobierno o sea la camarilla de los secretarios de despacho, que no Consejo de ministros de la corona. Y así salió todo ello.

Porque habrá que repetir un día y otro y el siguiente que esa empresa de Marruecos no es nacional; que la nación ni la quiere ni la desea. Y es locura emprender una guerra, aunque se la llame operación de policía, a que el pueblo va contra su deseo y su querencia.

¿El prestigio de las armas? Cuanto más siga la empresa, más se desprestigiarán. Porque es impotente el brazo donde el corazón no le acompaña. Ni el corazón racional, ni el del pueblo, ni el cerebro tampoco.

Ahora que hay un argumento que esgrimen—pues cosa es de esgrima—los sostenedores de la empresa castrense al que no se puede contestar mientras no se defina qué es lo del protectorado y la acción civil. El argumento es que no puede implantarse éste sin acabar de someter por las armas, no el territorio, sino al pueblo todo marroquí de "nuestra" zona. Lo que depende, ¡claro está!, del sentido que se le de a eso del protectorado. Y como todavía ninguno de nuestros Gobiernos interinos y de tapadera nos lo ha definido...

No sabemos, en efecto, en qué va a consistir eso del protectorado, a que se reduce esta mirífica mandanga inventada por el hipócrita imperialismo colonista europeo, y a la que ya Inglaterra ha tenido que renunciar en Egipto, como acaso un día tendrá Francia que renunciar en Argelia. Por lo menos, durante nuestras

últimas guerras coloniales, las que terminaron con el desastre evitable de 1898, se sabía bien porque se peleaba y a qué se iba a tener que renunciar. ¿Pero ahora?

Se nos dice que es un mandato que ha recibido España de las potencias occidentales, de Francia e Inglaterra más propiamente; pero no se nos dice cómo nos han dictado eso del protectorado. ¿De qué o de quién vamos a proteger a los moros? ¿Contra qué o contra quién? Porque podría suceder que bastase con ayudarles a que se protejan a sí mismos, y para esto no hacía falta todo ese aparato de dispendioso deporte bélico. Que es un juego muy caro.

Ahora vuelve a agitarse lo de Tánger; han venido a España los embajadores de nuestro rey ante las Cortes de Londres y de París, y se habla de una reunión de representantes de España, Inglaterra y Francia para resolver de una vez lo del estatuto de Tánger. ¡A lo que sin duda obedece el no haber suspendido ya la acción militar en Marruecos! ¡Como si en Europa no se supiera el verdadero estado de la opinión pública en la nación española!

¿No convendría acaso que en esa reunión se nos dijera, se le dijera a la nación española, qué es eso del protectorado, con qué se traga ello, a qué se contrae y qué es lo que tiene que hacer España para rendir su tributo a eso que llaman un deber de civilización?

¡Deber de civilización! ¡Qué bien suena esto! Pero el primer deber de un pueblo civilizado es tratar de comprender las civilizaciones ajenas, y los moros tienen la suya. Y acaso lo que importa es respetarla. Que es el mejor modo de protegerla.

El Alto Comisario parece que opina que no se puede empezar a ejercer el protectorado sin haber rematado la previa preparación militar; pero lo que no sabemos que haya definido el Alto Comisario es la esencia política del protectorado. Porque de aquí depende todo. Ni en las discusiones habidas en las Cortes hemos oído que nadie haya exigido de la banda de secretarios de despacho de la corona una explicación clara de lo que debe ser el protectorado. Y es natural que los moros a que se llama "rebeldes"—¡cuando no "traidores"!—se nieguen a deponer las armas mientras no sepan de qué o de quién y cómo

mo y para qué va a protegérseles. O si se les hace la guerra no más que para que se le entregue al reino de España la ciudad de Tánger.

Esto podrá ser cosa del testamento de Isabel la Católica; pero los testamentos huelen a muerto, y cuando vienen de cuatro siglos acá, ni a muerto, sino a polvo.

Se discute si España es o no un pueblo colonizador. Mas ahora habría que ver si un pueblo protector. Porque creemos que a nadie se le ocurrirá que vayamos a colonizar el Rif. Cuando el español emigra, huye del Gobierno del reino.

MIGUEL DE UNAMUNO

